

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OBRADOVIC S.A." CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Samborombón, a las nueve horas del día doce de Abril del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en Samborombón Km. 7 Urb. Terra Sol Solar 11, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "OBRADOVIC S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, el señor BOLÍVAR ALFREDO ESCOBAR SAN LUCAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía MERLING INTERNATIONAL INC, debidamente representada por su Apoderado, señor CAIZAHUANO ANDRADE ROBERTO XAVIER, sociedad de nacionalidad panameña, propietaria de Setecientos Noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a setecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y aprobar sobre la elección del comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Debido a que la compañía no ha designado a un presidente, la señora María Gabriela Escobar San Lucas mociona que se elija al señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, la señora María Gabriela Escobar San Lucas, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

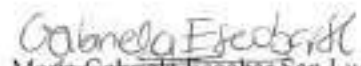
El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora María Gabriela Escobar San Lucas, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora María Gabriela Escobar San Lucas, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por

conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora María Gabriela Escobar San Lucas y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, los cuales arrojan una pérdida, la cual mociona que se compense esa pérdida con la cuenta patrimonial de aportes para futuras capitalizaciones. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4 y acogiendo la moción de que las pérdidas del ejercicio con la cuenta patrimonial de Aportes a Futura Capitalización. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se elija a la señora Juana Alcívar Alvarado, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos elegir a la señora Juana Alcívar Alvarado como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - f) Roberto Xavier Caizahuano Andrade.- Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) p. MERLING INTERNATIONAL INC.- Roberto Xavier Caizahuano Andrade; f) Bolívar Alfredo Escobar San Lucas – Accionista; f) María Gabriela Escobar San Lucas – Secretaria.

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **OBRADOVIC S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Samborondón, 12 de abril del 2019.


María Gabriela Escobar San Lucas
Secretaria